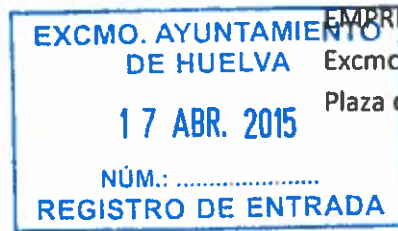


TRUST DE AFICIONADOS RECREATIVISTAS G21549720  
Calle Manuel Sánchez, 24, local.  
21006 HUELVA



EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE SL  
Excmo. Ayuntamiento de Huelva.  
Plaza de la Constitución, s/n. 21003 HUELVA

Huelva a 15 de abril de 2015

Estimado señor:

Nos dirigimos a usted como Presidente de la empresa municipal HUELVA DEPORTE SL, segundo accionista mayoritario de la entidad Real Club Recreativo de Huelva S.A.D., en relación a la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada por parte del Club para el próximo día 27 del presente mes de abril a las 10.00 horas y en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de abril a las 11.00 horas, teniendo como punto primero del orden del día la ampliación del Capital Social en un importe de 2.999.995`19 € mediante la emisión de un total de hasta 91.547 acciones de 32`77 € cada una.

Según se establece en los Estatutos de dicha entidad (Recreativo), es necesario acreditar al menos un número de 400 acciones para la asistencia a dicha Junta, según modificación efectuada por parte del accionista mayoritario, GILDOY ESPAÑA SOCIEDAD LIMITADA, y secundada por los representantes de la Empresa Municipal HUELVA DEPORTE SL en el pasado ejercicio.

Entendemos que la existencia de dicha norma estatutaria constituye una importante y casi insalvable limitación para la asistencia del resto de accionistas minoritarios en un tema de tanta magnitud e importancia como el que se debatirá en dicha Junta General.

El TRUST DE AFICIONADOS RECREATIVISTAS, con más de 400 asociados en la actualidad, es una entidad sin ánimo de lucro, recientemente constituida y registrada en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía, y entre nuestros fines estatutarios se encuentra, entre otros, el de *"Estrechar los lazos entre el Real Club Recreativo de Huelva SAD y los miembros de la Asociación, convertirse en nexo de unión entre el CLUB y sus aficionados y dar a conocer los acuerdos y decisiones de la Asociación al CLUB y a sus gestores, así como al resto de la masa social"*.

Como sociedad municipal, segundo accionista del Real Club Recreativo de Huelva SAD, y con varios miembros en el Consejo de Administración del Club, humildemente rogamos tenga a bien cedernos la representatividad temporal de al menos 400 títulos de cara a facilitar la asistencia de uno o más miembros de nuestra Asociación a dicha Junta General Extraordinaria. Dada la particular idiosincrasia de esta SAD, participada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Huelva, diferente a otras empresas participadas por el mismo, en tanto en cuanto se trata de

una entidad con más de 125 años de existencia, Decano del Fútbol Español y patrimonio histórico, cultural y social de esta ciudad y por extensión de todos nuestros convecinos, entendemos que dicha medida sería no sólo positiva sino necesaria.

Trasladamos esta petición como expreso deseo de nuestros asociados, según la propuesta presentada en nuestra Asamblea General del pasado 9 de abril y aprobada por unanimidad de los asistentes.

Daremos conocimiento de esta petición a todos los grupos políticos municipales representados en nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, y a los medios de comunicación de nuestra ciudad.

Rogamos tenga a bien disculpar la premura de tiempo dado la escasez de plazos con los que contamos antes de la Junta General Extraordinaria, y quedando a la espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Firmado: Sergio Sánchez Sánchez  
Presidente del Trust de Aficionados Recreativistas



Datos contacto:

Correo electrónico: [info@recretrust.com](mailto:info@recretrust.com)

Domicilio: c/ Manuel Sánchez, 24 local. 21006 HUELVA

**SR. PRESIDENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE SL.**